



# Identidad Digital – Planteamiento del problema y Requerimientos para el modelo

Viceministerio de Comunicaciones

Hacia un Perú Digital

Lima, Setiembre 2017

# Introducción



En el taller se ha observado que los grupos han aportado adicionalmente al planteamiento del problema, requisitos que debería contemplar el modelo de identidad digital y que, en cierto sentido, son parte de la solución.

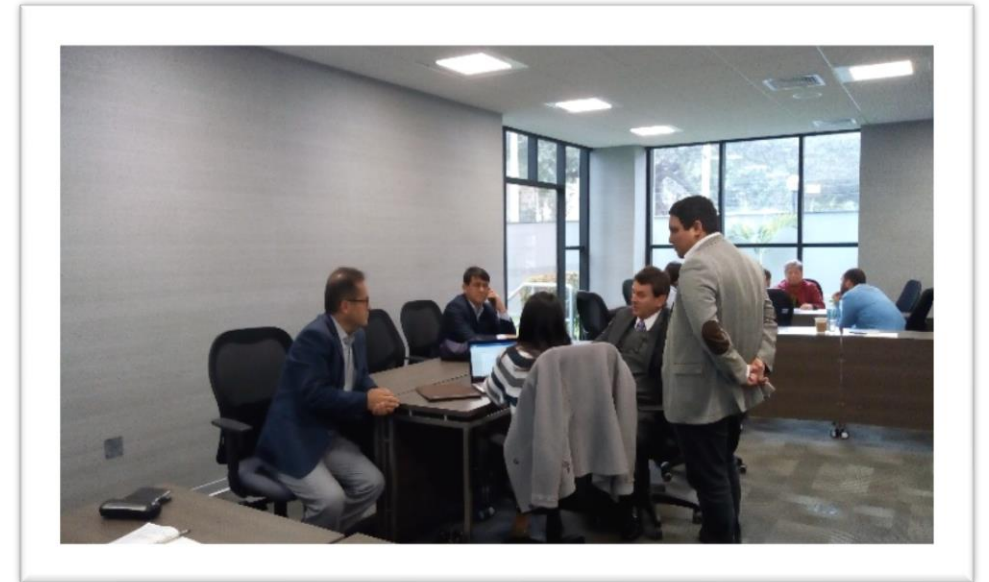
Estrictamente nos basamos en la siguiente definición de problema : “Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución. A nivel social, se trata de alguna situación en concreto que, en el momento en que se logra solucionar, aporta beneficios a la sociedad”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://definicion.de/problema/>

# Grupo 1

## Planteamiento de Problemas

- Falta de identificación de actores (personas naturales y jurídicas) en entornos digitales
- Falta delimitar el uso de los atributos que componen la identidad digital
- El proceso de registro y actualización en los sistemas de identidad digital es lento
- Falta integración de los atributos de identidad digital
- Distintos estándares de manejo de identidad para diferentes actores. Ejemplo: Ciudadanos residentes->RENIEC vs. Extranjeros-> Superintendencia de Migraciones



# Grupo 1

## Requisitos para el modelo de identidad digital

- Los distintos proveedores de identidad deberían integrarse, sobre todo cuando manejan atributos comunes, para agilizar el registro y actualización de la identidad y la entrega de servicios.

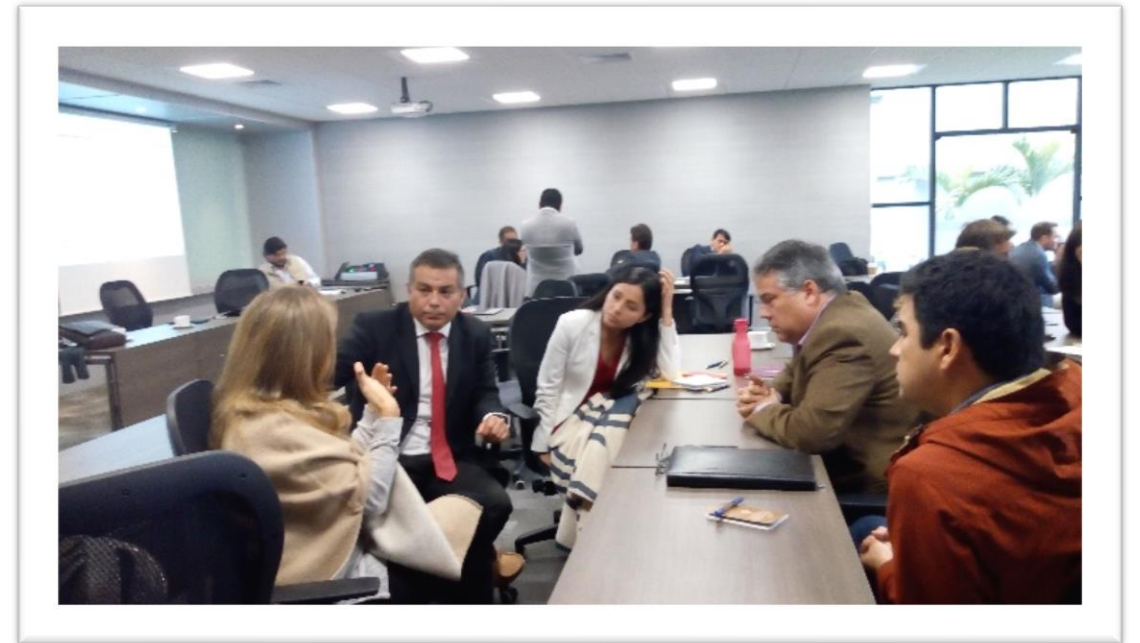


Integrantes: Tobias Aliaga (RENEC) Luis Torres Valerin ( INICTEL) ,  
Melissa Zupan (AMCHAM) Carlos Bittrich, Raquel Reboredo (Fuera de  
la caja soluciones)

# Grupo 2

## Planteamiento de Problemas

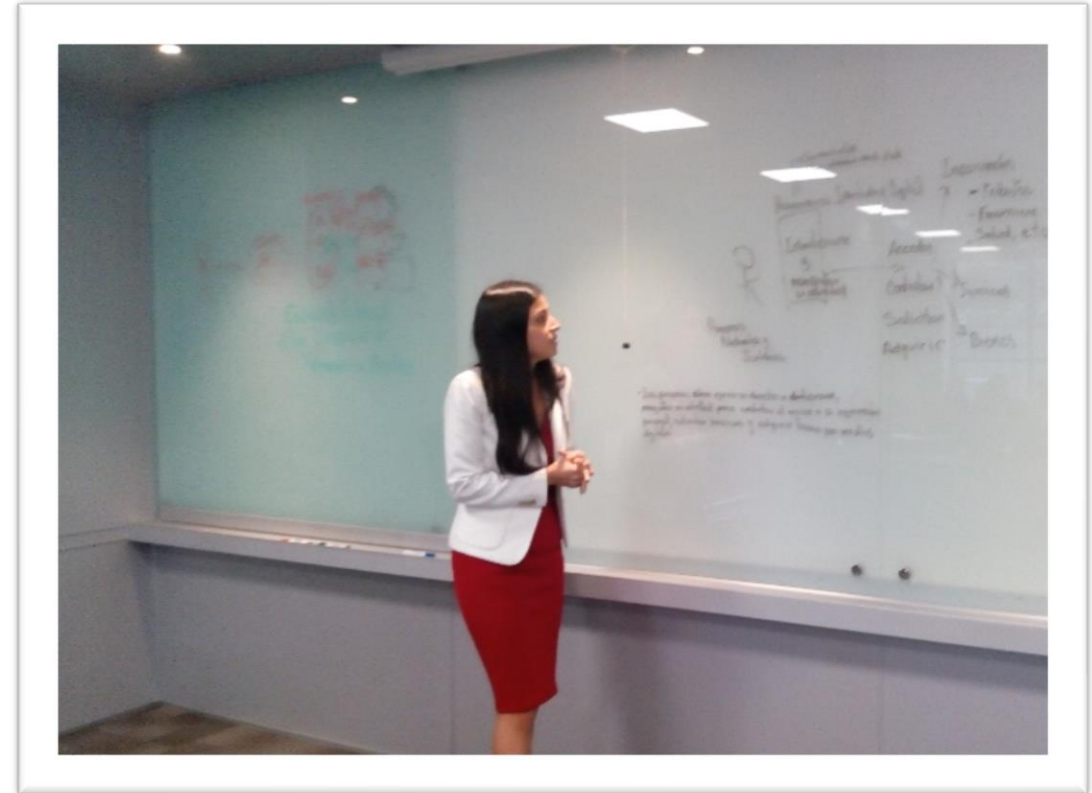
- Las personas no ejercen su derecho a ser identificadas y a controlar el acceso y uso de su información a través de medios digitales
- El sistema de identidad digital solo sirve para autenticar más no para autorizar el uso de mi información según los atributos usados para autenticarme y de acuerdo al nivel que yo autorice



# Grupo 2

## Requisitos para el modelo de identidad digital

- Las personas (naturales y jurídicas) deben ejercer su derecho a identificarse, manifestar su voluntad para controlar el acceso a su información personal (tributaria, financiera, de salud, etc.) , solicitar servicios y adquirir bienes por medios digitales
- El modelo debe permitir que el ciudadano controle quién va a tener acceso a su información según el nivel que él le haya autorizado, y ofrecerle diferentes opciones de proveedores de identidad, con capacidad de emitir distintas credenciales, que lo autenticuen en función a las transacciones o servicios que él requiera



Integrantes: Abel del Carpio (CONCYTEC), Elaine Ford (ISOC), Miguel Morachino (Hiperderecho) , Abel Revoredo (AFIN) y Carina Estrada (consultor)

# Grupo 3

## Planteamiento de Problemas

- No existe un punto único de sesión para los diferentes servicios de identidad que ofrece el estado
- Cada entidad responsable de la identidad tiene sistemas heterogéneos y no se ha establecido un esquema homogéneo de interconexión entre estas entidades para manejar integradamente los servicios de identidad
- No contamos con soluciones tecnológicas que puedan ser implementadas a escala. Principalmente las soluciones en el Estado son aplicables a pilotos



# Grupo 3

## Requisitos para el modelo de identidad digital

- El sistema de identidad digital debe tener un punto único de inicio de sesión
- Debe tener una alta escalabilidad, ser tolerante a fallos, con redundancia múltiple.
- El sistema de identidad digital debe estar interconectado con diferentes entidades como RENIEC, Migraciones y Registros Públicos para autenticar tanto a las personas naturales como jurídicas. Es necesario para ello tener un esquema de conexión homogéneo con todas estas entidades.



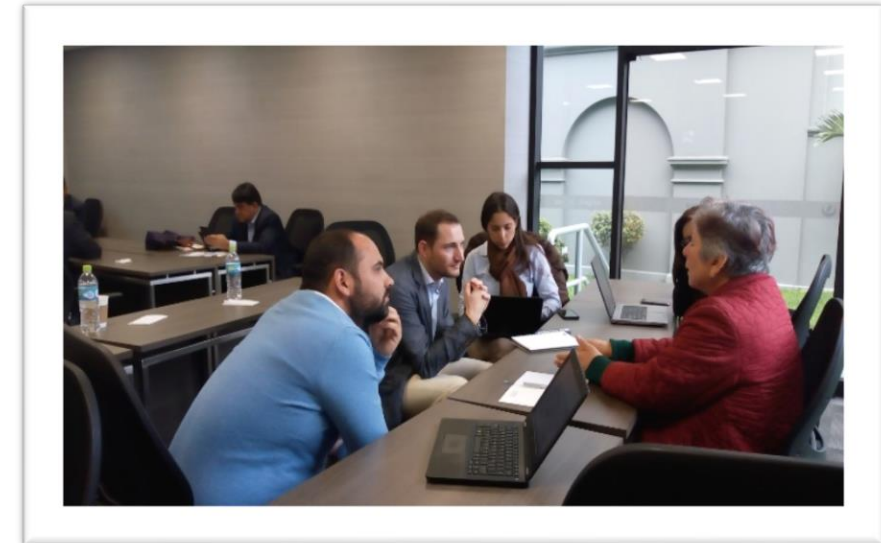
Integrantes: Ernesto Cuadros, Lucia Acurio, Fernando Grados (CAPECE), Isabel Falla (MINSAs), Margarita Elena Argumedo Talledo, Alfredo Raphael Dávila Stein (MINCETUR)



# Grupo 4

## Planteamiento de Problemas

- Los sistemas de identidad digital se han diseñado pensando en un usuario urbano, que ya cuenta con dispositivos electrónicos para comunicarse, no se han pensado para un usuario de las regiones, que inclusive puede estar fuera de la economía formal y tiene necesidades de servicios distintos y específicos, que el estado debe proporcionar.
- Los atributos que conforman la identidad digital están desintegrados entre diferentes entidades. En el caso de los servicios públicos, el estado no se ha puesto de acuerdo para manejar centralizadamente esa información o para cruzar de forma automática los datos necesarios para brindar servicios, que le eviten al usuario hacer colas, el uso de papeles y los procedimientos engorrosos, y sin la seguridad de que esa información la maneje únicamente quien la necesita para brindar el servicio.
- No se tienen claro los roles en el modelo de identidad digital



# Grupo 4

## Requisitos para el modelo de identidad digital

- La base de datos de los atributos que conforman la identidad deben estar validada para evitar suplantaciones o fraudes al momento de brindar servicios
- El modelo debería tomar en cuenta los casos de éxito y las lecciones aprendidas de otros países que ya han avanzado en esta materia
- Es necesario desarrollar un glosario para que, los integrantes que van a desarrollar el modelo, tengan los conceptos claros y coordinen mejor



Integrantes: Carmen Vargas (Tecknopark), Jesus García , Patricia Acosta (Everis) y Ignacio Horrillo (GSMA)



# GRACIAS



Viceministerio de Comunicaciones

Preparado por: Iván Otárola

Revisado por: Alfredo Astudillo